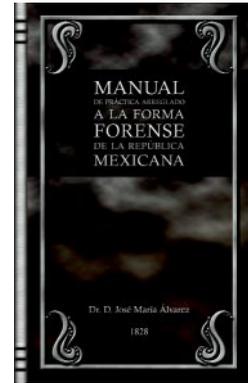


MANUAL DE PRÁCTICA ARREGLADO A LA FORMA FORENSE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, 1828



Esta obra es considerada el primer texto de derecho procesal en el México independiente. Fue elaborada por el jurista guatemalteco José María Álvarez, quien previamente, en 1808, había publicado las Instituciones de derecho real de Castilla e Indias, publicación a la que adicionó otros textos para que saliera a la luz este manual, en donde reproduce leyes, circulares, autos y dictámenes que permiten conocer el derecho vigente en esa época, y representa el inicio del periodo de “mexicanización” de la literatura jurídica europea y latinoamericana. La trascendencia de aquel trabajo (impreso en 1828) dio pauta a que la Suprema Corte editara esta versión facsimilar a la que precede un estudio introductorio del doctor Alberto Said.

Autor: Dr. José María Álvarez



11002050

302 pp.
Año: 2006
\$ 50.00